

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2010-13646 *Concesión de licencias de primera ocupación para una vivienda unifamiliar en Parbayón Bº La Aguilera nº 59-B. Expte.346/2006.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de la Resolución de fecha 17 de agosto de 2010, por la que se otorga licencia de primera ocupación a D. ALFONSO CALDERÓN ALCAINE para una vivienda unifamiliar en la localidad de Parbayón, Bº "La Aguilera" número 59-B (Parcela 79-18-902).

RECURSOS.- A efectos de lo dispuesto en el Art. 58-2 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en ésta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 24 de agosto de 2010.

El alcalde,

Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

2010/13646

CVE-2010-13646